



Requisito para matrimonio civil

- 1- Presentar 15 Días antes de la fecha prevista para el matrimonio la Documentación Completa
- 2- Presentar Solvencia Municipal de los Contrayentes
- 3- Fotocopia de identidad de los contrayentes
- 4- Ser mayor de 21 años o mayor de 18 con autorización firmada por sus padres y adjuntar copia de identidad de los padres y deberán estar presente en la ceremonia.
- 5- Partida de nacimiento con nota de soltería de los contrayentes
- 6- Constancia de no parentesco
- 7- Constancia de disposición de bienes
- 8- Declaración jurada de Disposición de bienes de los contrayentes
- 9- Antecedentes penales de matrimonio
- 10- Fotocopias de identidad de los testigos
- 11- Constancia medica de los contrayentes
- 12- Costo de pago de lps 800 en el casa particular más gastos de movilización de alcalde y secretario costo de gastos de 1,000.00 en área Rural más gastos de movilización de alcalde y secretario y 500 en la alcaldía

